

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CONSTANCIA DE TOMAS EN DESUSO.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Constancia de que la toma será dada de baja por no usarse, a petición del usuario.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N/A		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 75 fracción III de la ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 78 fracción VI del Reglamento de la ley del agua para el Estado de México. .		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano requiera comprobar que su toma no está recibiendo el servicio ya que no se tiene uso.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Está sujeto a verificación para dar constancia que en realidad la toma se encuentra en desuso.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. Último recibo de pago de agua.	NO	1 simple	Artículo 45 fracción 1 de la ley del Agua para el Estado de México y Municipios.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1. Último recibo de pago de agua.	NO	1 simple	Artículo 44 fracción I de la Ley del Agua Para el Estado de México y Municipios.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
	N/A	N/A	N/A
PAOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la oficina de Servicios Públicos a solicitar la verificación, posterior a ello se expide la constancia si la verificación es favorable y debe pagarse el monto establecido.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	4 días hábiles.		
COSTO	\$250.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 117 del Bando Municipal de Nopaltepec
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	X	X	X
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Caja de Tesorería Pública Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
El mismo día que se quiere que se brinde el servicio.			



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Hasta que se cancele la toma y se haya expedido la constancia.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SERVICIOS PÚBLICOS, AGUA POTABLE Y DRENAJE.		SERVICIOS PÚBLICOS, AGUA POTABLE Y DRENAJE.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	BERNABÉ TENORIO CASTAÑEDA		
DOMICILIO			
CALLE	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	NOPALTEPEC
C.P.	55970	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM-4:00 PM
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
592	9245005	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO N/A
C.P.	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se debe pagar por aparte la cancelación?		
RESPUESTA:	No, el cobro se hace por la cancelación, la constancia no tiene costo.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿El mismo día que hago la solicitud verifican que no esté en uso?		
RESPUESTA:	Se sujeta a disposición de agenda.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Con esta constancia puedo solicitar nuevamente el servicio de toma?		
RESPUESTA:	Sí.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ: 	<p>SERVICIOS PÚBLICOS, AGUA POTABLE Y DRENAJE</p>	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  19/02/2026.
LIZBETH ALVAREZ ALVAREZ		BERNABÉ TENORIO CASTAÑEDA	